

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 8801** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don José Méndez Álvarez como Coordinador de Actividades del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Méndez Álvarez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales del Miner, con número de Registro de Personal 1003740468 A0700, como Coordinador de Actividades del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, Luis Yáñez-Barnuevo.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

- 8802** *RESOLUCION de 31 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se nombra a don Juan Cámara Fernández de Sevilla, Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo anunciados mediante Resolución de 12 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1990),

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto nombrar a don Juan Cámara Fernández de Sevilla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con el número de Registro Personal A01PG003552, Secretario general (nivel 30) de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Madrid, 31 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, Luis Yáñez-Barnuevo.

Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8803** *ORDEN de 30 de marzo de 1990, por la que se dispone la baja en el servicio y consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a don Manuel María Espinosa Bujalance.*

La Sala Segunda del Tribunal Supremo, por sentencia de 22 de diciembre de 1989, declaró no haber lugar a los recursos de casación por infracción de Ley, interpuestos de un lado por el Ministerio Fiscal y de otro por el procesado don Manuel María Espinosa Bujalance, contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Málaga, de fecha 8 de noviembre de 1986, en la que se condenaba al procesado don Manuel María Espinosa Bujalance, Oficial de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga, como autor de un delito continuado de infidelidad en la custodia de documentos y de un delito de malversación de fondos públicos, a las penas de un año y un día de prisión por cada uno de los delitos, así como a siete años de inhabilitación especial por el primer delito y a siete años de inhabilitación absoluta por el segundo delito.

Teniendo en cuenta que para tales casos, previene el artículo 26 del Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, que la condición de funcionario se pierde por la imposición con carácter firme por los Tribunales de la pena de inhabilitación o por condena sobrevinida como consecuencia de delito doloso, relacionado con el servicio,

Este Ministerio ha dispuesto declarar la baja en el servicio y la consiguiente pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a don Manuel María Espinosa Bujalance, con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Málaga.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 8804** *ORDEN de 3 de abril de 1990 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Rivero González como Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Manuel Rivero González, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, número de Registro de Personal 1372121546A0903, como Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

- 8805** *RESOLUCION de 3 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 6 de marzo de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo-20, 1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionada por Ley 23/1988, de 28 de julio;

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden del 6 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Abogado del Estado Jefe B, nivel 29, en el Servicio Jurídico ante la Audiencia Nacional, don José Manuel Seira Míguez.

Madrid, 3 de abril de 1990.-El Subsecretario, Fernando Pastor López.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 8806** *ORDEN de 28 de marzo de 1990 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a una funcionaria perteneciente a la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o

plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producida una vacante en la Junta de Andalucía, y a propuesta de la misma,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de la funcionaria de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tiene reconocido el derecho a la integración y fue transferida a la citada Comunidad Autónoma, doña Ana María Carnero Molina, número de Registro de Personal 7478817135 A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 28 de marzo de 1990.-El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8807 *ORDEN de 4 de abril de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, convocados a libre designación por Orden de 13 de febrero de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del día 15).

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico (Secretaría General de Consumo). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico anual: 1.796.940. Grupo: A. Adjudicatario: Don Julián Cámara García (Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos).

Puesto de trabajo: Jefe adjunto de Secretaría (Secretaría General de Consumo). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 18. complemento específico anual: 266.748. Grupo: C/D. Adjudicatario: Doña María de los Angeles Molina Asunsolo (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Puesto de trabajo: Secretario/a de Secretario general (Secretaría General de Consumo). Número de puestos: Dos. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico anual: 266.748. Grupo: C/D. Adjudicatarios: Doña María Nives Alvaro Montero y doña Susana San José Sánchez (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general (Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas). Número de puestos: Dos. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico anual: 266.748. Grupo: C/D. Adjudicatarios: Doña Carmen Castro Barbero y doña María del Pilar del Oso García (Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado).

Puesto de trabajo: Oficial Mayor (Dirección General de Servicios). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico anual: 1.796.940. Grupo: A. Adjudicatario: Don Demetrio de Ramón Hernández (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Puesto de trabajo: Secretario general (Instituto Nacional de la Salud). Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico anual: 2.755.116. Grupo: A. Adjudicatario: Don José María Mayorga Burgos (Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social).

Madrid, 4 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

8808 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Rute (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías Municipales.*

En Rute a 1 de marzo de 1990.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21, h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas de la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento para proveer dos plazas vacantes de Policía Local de esta plantilla de funcionarios, por éste mi Decreto vengo a nombrar Policías Locales a doña Encarnación Peláez Montero, con documento nacional de identidad número 34.011.983, y a don Juan José Rodríguez Luz, con documento nacional de identidad número 34.013.136.

Lo mandó y firma el señor Alcalde en la localidad y fecha al principio indicadas.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-El Alcalde.-El Secretario.

8809 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares Administrativos.*

Concluido el proceso selectivo de provisión de dos puestos vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, de Auxiliar Administrativo, grupo D, CD 15, han sido nombradas para el desempeño de las mismas, las siguientes opositoras:

Ana Sogorb Alonso, Auxiliar Administrativa.
Concepción Ramón Capilla, Auxiliar Administrativa.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Alboraya, 5 de marzo de 1990.-El Alcalde, José Cabello Jiménez.

8810 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios y laborales.*

Concluidos los procedimientos selectivos para cubrir puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, así como de personal laboral fijo al servicio del mismo, incluidos en la oferta de empleo aprobada del ejercicio de 1989, por esta Alcaldía que suscribe se han efectuado los siguientes nombramientos:

Fecha Resolución	Nombre y apellidos	Escala, subescala, clase y categoría
<i>Funcionarios de carrera</i>		
7-2-90	Antonia Gómez Quintana	Administración Especial. Técnico Superior. Archivero-Bibliotecario.
25-1-90	Esperanza Pecellin Delgado	Administración General. Administrativo. Administrativo Secretario.
1-3-90	María Isabel Alvarez Camarero	Administración General. Administrativo. Administrativo de Intervención.
8-3-90	Inmaculada Rodas Hernández	Administración General. Auxiliar. Auxiliar Administrativo.
<i>Personal laboral fijo</i>		
23-2-90	José Concepción Muñoz.	Operario de jardines.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Montijo, 14 de marzo de 1990.-El Alcalde, Luis Gragera Zamora.